

Concesión al Sr. Dr. Wang Chung Hui, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.— G. O. N° 5371, del 21 de Octubre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 408.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor Dr. Wang Chung Hui, Ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno Nacional de la República de China,

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

DECRETO:

Conceder al Dr. Wang Chun Hui, Ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno Nacional de la República de China, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 19 días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Concesión al Sr. Dr. Narciso Garay, Secretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones de la República de Panamá, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.— G. O. N° 5371, del 21 de Octubre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 409.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;